



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADOS	RENE CARDONA
RADICADO	050013103 009- 2018-00571 -00
ASUNTO	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede por la secretaría del Despacho a liquidar las costas a favor de la parte demandante **BANCO DE BOGOTÁ S.A.**, y a cargo de **RENE CARDONA**, así:

Gastos:

Recibo de citación personal (fl.25)	\$14.000
Recibo de citación personal (fl. 28)	\$14.000
Recibo de citación personal (fl. 31)	\$14.000
Recibo de citación personal (fl. 36)	\$14.000
Recibo de citación personal (fl. 43)	\$14.000
Recibo de citación personal (fl. 51)	\$14.000
Agencias fijadas auto del 26 de febrero de 2020	\$ 5.091.000
Gastos pericia auto del 26 de febrero de 2020	<u>\$900.000</u>
TOTAL COSTAS	\$ 6.075.000

Son: **SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 6'075.000)**

Medellín, julio 08 de 2020

GLORIA PATRICIA AUBAD MARÍN
Secretaria

R.M.S



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S. A
DEMANDADOS	RENE CARDONA
RADICADO	050013103 009- 2018-00571 -00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, julio ocho (08) de dos mil veinte (2020)

Toda vez que la liquidación de costas que antecede y realizada por secretaría se ajusta a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

R.M.S

Firmado Por:

Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia Of. 1302 Teléfono 2 62 35 25



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

862387dd2835b675603bd342ec937f2a28bd634bf80ba1520616e4e82271ba77

Documento generado en 09/07/2020 11:44:58 AM